

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9209 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se otorga a SPRILUR, S.A. una concesión para la ocupación de 2.439 m2 de dominio público portuario para ejecutar la primera fase de la urbanización de subzona de la parcela L.3.1. de La Herrera Norte.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión extraordinaria de 15 de noviembre de 2024, acordó delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia la competencia para otorgar a SPRILUR, S.A. una concesión para la ejecución de la primera fase de la urbanización de subzona de la parcela L.3.1. de la Herrera Norte. Dicho acuerdo se ha publicado el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 24 de fecha 19 de diciembre de 2024. El 31 de enero de 2025 el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia ha otorgado a SPRILUR, S.A. una concesión para la ocupación de 2.439 m2 de dominio público portuario para ejecutar la primera fase de la urbanización de subzona de la parcela L.3.1. de la Herrera Norte con arreglo a las siguientes condiciones: Objeto de la concesión: la ejecución de la primera fase de la urbanización de subzona de la parcela L.3.1. de La Herrera Norte. Ámbito espacial de la concesión: Ocupación de 2.439 m2. Plazo: 12 meses, prorrogables por trimestres hasta los 24 meses. a) Tasas: Tasa por ocupación de terrenos: ZONA: IV-A

TERRENO Valor/m2: 95,959 €

OCUPACION m2: 2.439

BASE IMPONIBLE: 234.044 €

TIPO GRAVAMEN: 7,5%

CUOTA (€/año): 17.553,30 €

Bonificación 50% prevista en el artículo 181.c) TRLPEMM: 8.776,65 €

Pasia, 28 de febrero de 2025.- El Presidente, Joaquín Tellería Aguirrezabala.

ID: A250011049-1